



NIT: 860010897-2

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y
REVISOR FISCAL DE ACCIÓN CULTURAL
POPULAR - ACPO**

CERTIFICAN QUE:

Acción Cultural Popular – ACPO, entidad sin ánimo de lucro, de derecho privado, con domicilio en Bogotá y personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 260 del 18 de octubre de 1949 emanada del Ministerio de Justicia y que por certificación N° 18515 del 2 de marzo del 2016 otorgado en la Alcaldía de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio el 25 de abril de 2016 bajo número 00261025 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, identificada con NIT 860.010.897-2, con personería jurídica; durante el año 2019 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias de cultura, educación y desarrollo social, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad. De manera adicional a la certificación correspondiente, se informa que el 20 de abril del 2020 se presentó la declaración de renta del año gravable 2019 con numero de formulario 1115600554040 y adhesivo 91000678464970.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo del dos mil veinte (2020)

Mariana Córdoba

Mariana Córdoba
C.E. 531.361
Directora General

Jesús Esteban Jaramillo Buitrago

Jesús Esteban Jaramillo Buitrago
C.C. 79.314.459
Revisor Fiscal T.P. 18.011-T

Donaciones: Cuenta corriente del Banco de Bogotá No.014322705

